A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6302

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1602/2020, PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ALUMBRADO PÚBLICO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – AD REFERÉNDUM.

Asunción, 5 de enero de 2021

VISTO: El pedido formulado en el Interno DD/DSM/65/2020 de fecha 3 de diciembre de 2020 del Departamento de Suministros de Materiales de Distribución de la División de Proyectos de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para Adquisición de Materiales para Alumbrado Público; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la adquisición está contemplada en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2020, con ID N° 376535;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16°, Inc. a) Licitación Pública y al Art. 18°, Inc. b) Internacionales, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que en el proceso de referencia se utilizará el Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930 de fecha 11 de mayo de 2020;

Que el llamado presenta el carácter de Ad Referéndum del presupuesto correspondiente al ejercicio financiero del año 2021, por lo que la adjudicación se encuentra sujeta a la aprobación presupuestaria respectiva;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Internacional ANDE N° 1602/2020, con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Adquisición de Materiales para Alumbrado Público – Ad Referéndum.

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6302

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1602/2020, PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ALUMBRADO PÚBLICO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – AD REFERÉNDUM.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N° 473/2020 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 29 de diciembre de 2020 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

ALCIBIADES PATRICIO CANTERO SILVERA
Firmado digitalmente por ALCIBIADES PATRICIO CANTERO SILVERA
Fecha: 2021.01.05 14:08:50 -03'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ
Fecha: 2021.01.20 06:53:39 -03'00'